

# REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A FEBRERO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS  
AÑO 4, NÚMERO 38  
MARZO 2020



## **Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a febrero de 2020**

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a febrero de 2020. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud.

Para el caso de las Participaciones y las Aportaciones Federales, que representan 95.2% del Gasto Federalizado pagado, el análisis se realiza comparando los recursos pagados a febrero de 2020 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a febrero de 2019. Por su parte, en el caso de los Convenios, Subsidios y Recursos para la Protección Social en Salud el comparativo sólo se realiza respecto a lo pagado en febrero de 2019, debido a que no se dispone de información de los recursos aprobados a febrero de 2020. Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al primer mes del año.

Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales a febrero de 2020 se publicó hasta el 30 de marzo de 2020.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

## Gasto Federalizado pagado a febrero de 2020<sup>1</sup>

Las transferencias de recursos federales a los gobiernos locales, o *gasto federalizado*, son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar, en promedio, el 77.6% y 72.1% de sus ingresos, respectivamente<sup>2</sup>. Por lo que resulta importante dar seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas en febrero de 2020, en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2019, de acuerdo con lo reportado en la *Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, febrero de 2020* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Cuadro 1). De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A febrero de 2020, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 320,315.2 millones de pesos (mdp) lo que representó un decremento de 1.1% en términos reales<sup>3</sup> respecto del mismo mes de 2019. Lo anterior se debe a las caídas en los *Recursos para Protección Social en Salud* y los *Subsidios*.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el mismo periodo, el *gasto federalizado pagado acumulado correspondiente al Ramo 28 Participaciones Federales y del Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales*<sup>4</sup> representó un gasto mayor de 224.4 mdp correspondiente a un incremento nominal de 0.1%. Lo anterior se debió a mayores recursos pagados al Ramo 28 en 5,192.7 mdp que fue contrarrestado parcialmente por menores recursos del Ramo 33 y 25 en 4,968.3 mdp. Es importante notar que, a febrero de 2020, el conjunto del Ramo 28, 33 y 25 representaron 95.2% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales.

**Cuadro 1**  
**Gasto Federalizado a febrero de 2020**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Aprobado 2020 (b)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Variación P2020- A2020		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total<sup>1</sup></b>	<b>1,982,858.8</b>	<b>313,055.1</b>	<b>n.d.</b>	<b>320,315.2</b>	<b>7,260.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>16.2</b>
<b>Subtotal (Ramo 28, 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>1,768,572.6</b>	<b>289,691.7</b>	<b>304,635.2</b>	<b>304,859.6</b>	<b>15,167.9</b>	<b>1.7</b>	<b>224.4</b>	<b>0.1</b>	<b>17.2</b>
Participaciones Federales (Ramo 28)	951,454.8	162,202.8	165,954.3	171,147.0	8,944.2	2.0	5,192.7	3.1	18.0
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) <sup>2</sup>	817,117.8	127,488.9	138,680.9	133,712.6	6,223.7	1.4	-4,968.3	-3.6	16.4
Subsidios <sup>3</sup>	29,087.9	3,984.5	n.d.	3,231.1	-753.4	-21.6	n.a.	n.a.	11.1
Convenios de descentralización <sup>4</sup> y reasignación <sup>5</sup>	112,659.8	12,118.2	n.d.	12,224.5	106.3	-2.5	n.a.	n.a.	10.9
Recursos para protección social en salud	72,538.4	7,260.8	n.d.	0.0	-7,260.8	-100.0	n.a.	n.a.	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>3</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Salud, Trabajo y Previsión Social, Bienestar, Función Pública, Seguridad y Protección Ciudadana, Entidades no Sectorizadas, y Cultura.

<sup>4</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>5</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

**Fuente:** Elaborado por la DGFII con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> Es importante aclarar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene un desfase de un mes en los datos que publica, por lo que la información de las Finanzas Públicas Federales al mes de febrero de 2020 se publicó hasta el 30 de marzo de 2020.

<sup>2</sup> Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>3</sup> En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2019 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.966505 a febrero de 2019 base a febrero de 2020.

<sup>4</sup> Sólo se realiza el comparativo del gasto federalizado pagado en relación con el aprobado y calendarizado para los ramos 28 y 33 debido a que no se dispone de la calendarización desagregada de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ni de los Convenios de Descentralización ni de la Protección Social en Salud. Sin embargo, el conjunto del Ramo 28 y 33 constituyen el 95.2% de los recursos transferidos por el Gobierno Federal a los gobiernos locales por lo que se pueden considerar un buen indicador de la evolución del gasto federalizado.

## I. Participaciones Federales

El *Ramo 28 Participaciones Federales* se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, el cual depende de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A febrero de 2020, dichos recursos ascendieron a 171,147.0 mdp y representaron el 53.4% del gasto federalizado pagado. Respecto a febrero de 2019, los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 2.0% debido, principalmente, a aumentos en el ISR por salarios en las entidades federativas en 22.8%, Otros Incentivos Económicos en 22.1% y los Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina en 24.3% (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Participaciones Federales a febrero de 2020**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Aprobado 2020 (b)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Variación P2020- A2020		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	<b>951,454.8</b>	<b>162,202.8</b>	<b>165,954.3</b>	<b>171,147.0</b>	<b>8,944.2</b>	<b>2.0</b>	<b>5,192.7</b>	<b>3.1</b>	<b>18.0</b>
Fondo General de Participaciones	679,660.5	118,998.3	118,232.2	123,090.8	4,092.5	0.0	4,858.6	4.1	18.1
Fondo de Fomento Municipal	33,942.4	5,938.4	5,836.8	6,143.2	204.7	0.0	306.3	5.2	18.1
Incentivos Específicos del IEPS	15,924.7	2,654.9	2,777.7	3,414.8	759.9	24.3	637.1	22.9	21.4
Fondo de Fiscalización y Recaudación	42,428.0	7,073.5	7,533.8	6,698.0	-375.5	-8.5	-835.8	-11.1	15.8
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,591.3	752.3	623.2	623.2	-129.1	-19.9	0.0	0.0	17.4
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	28,732.6	4,474.4	4,822.5	3,874.7	-599.7	-16.3	-947.8	-19.7	13.5
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	4,616.2	796.1	793.8	835.5	39.3	1.4	41.7	5.2	18.1
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	210.5	44.1	36.5	44.8	0.7	-1.8	8.3	22.6	21.3
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	4.1	0.0	3.6	-0.5	-16.0	3.6	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,483.5	2,362.7	2,613.6	2,282.5	-80.2	-6.6	-331.1	-12.7	16.9
ISR por salarios en las entidades federativas	89,020.2	15,543.2	18,163.5	19,750.4	4,207.2	22.8	1,586.9	8.7	22.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	1,321.6	309.5	260.2	277.9	-31.5	-13.2	17.7	6.8	21.0
Otros Incentivos Económicos	38,523.4	3,251.2	4,260.4	4,107.6	856.4	22.1	-152.8	-3.6	10.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante notar que el *Ramo 28* creció a pesar de que la Recaudación Federal Participable (RFP), base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, no creció respecto de la observada en febrero de 2019<sup>5</sup>. Esta ausencia de crecimiento de la RFP se debió, por una parte, a los decrementos en la recaudación de: i) el Impuesto sobre la Renta (ISR) de 6.8% y ii) del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo de 27.7% y, por otra parte, al crecimiento en la recaudación del: i) Impuesto al Valor Agregado de 18.0% y ii) del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 22.9%.

Por su parte, los recursos del *Ramo 28* acumulados pagados a febrero de 2020 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 5,192.7 mdp, lo que representa un incremento de recursos de 3.1%; el cual se debió al crecimiento: i) del Fondo General de Participaciones en 4.1%; y ii) del ISR por salarios en las entidades federativas en 8.7%. Dicho crecimiento respondió a que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 5.2% equivalente a 30,633.7 mdp<sup>6</sup> (Cuadro 2).

<sup>5</sup> Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a febrero de 2020 corresponden a la recaudación de diciembre de 2019 y enero de 2020 y se consideran preliminares, mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual, con excepción de la tenencia y el ISAN que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las entidades federativas.

<sup>6</sup> En este caso, no es posible determinar la variación de los componentes de la RFP observada respecto a la estimada debido a que no se dispone de la información mensual de los componentes de esta última.

## II. Aportaciones Federales

Las *Aportaciones Federales* (Ramos 33 y 25), tienen como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social, entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A febrero de 2020 representaron el 41.7% de gasto federalizado pagado, y fueron superiores en 6,223.7 mdp respecto de lo pagado en 2019, lo que representa un crecimiento de 1.4%. Los incrementos más significativos se manifestaron en los fondos: i) de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en 1.6% y ii) para los Servicios de Salud (FASSA) en 4.6%.

Respecto a lo programado para febrero de 2020, las *Aportaciones Federales* fueron inferiores en 4,968.3 mdp, equivalente a una contracción de 3.6% debida, principalmente, a que no se pagaron 6,029.8 mdp del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y de las Aportaciones y Previsiones para los Servicios de Educación Básica y Normal del Ramo 25, sin embargo, este efecto negativo fue atenuado parcialmente por mayores pagos al FASSA en 1,197.2 mdp (Cuadro 3) <sup>7</sup>.

**Cuadro 3**  
**Aportaciones Federales a febrero de 2020**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Aprobado 2020 (b)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Variación P2020- A2020		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)<sup>1</sup></b>	<b>817,117.8</b>	<b>127,488.9</b>	<b>138,680.9</b>	<b>133,712.6</b>	<b>6,223.7</b>	<b>1.4</b>	<b>-4,968.3</b>	<b>-3.6</b>	<b>16.4</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) <sup>2</sup>	450,896.8	65,022.3	74,361.9	68,332.1	3,309.8	1.6	-6,029.8	-8.1	15.2
Servicios de Salud (FASSA)	103,371.5	17,002.6	17,208.9	18,406.1	1,403.5	4.6	1,197.2	7.0	17.8
Infraestructura Social (FAIS)	85,853.8	16,619.7	17,182.2	17,153.6	533.9	-0.2	-28.6	-0.2	20.0
Múltiples (FAM)	27,629.1	4,457.1	4,631.8	4,622.6	165.6	0.2	-9.2	-0.2	16.7
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	86,970.5	14,029.9	14,509.6	14,480.6	450.7	-0.2	-29.0	-0.2	16.7
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,444.0	1,440.6	1,487.3	1,484.8	44.3	-0.4	-2.5	-0.2	19.9
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	7,432.8	1,251.0	1,371.3	1,320.7	69.8	2.0	-50.6	-3.7	17.8
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	47,519.3	7,665.7	7,927.8	7,912.0	246.3	-0.2	-15.8	-0.2	16.7

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica.

<sup>1</sup> Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por los Convenios de Descentralización con el Gobierno Federal, los Subsidios Federales y la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan por lo que se realiza el comparativo solamente contra los montos pagados en el ejercicio 2019.

Los Subsidios, que representan 1.0% del gasto federalizado pagado acumulado a febrero de 2020, reportaron un decrecimiento de 21.6% respecto de lo pagado en el mismo periodo en 2019, debido a menores transferencias del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) en 23.4 %<sup>8</sup> (Cuadro 4).

<sup>7</sup> Es importante notar que en el conjunto de los fondos del Ramo 33 se presentan menores pagos por 133.9 mdp, respecto a lo aprobado, lo cual se debe a transferencias que el gobierno Federal debe realizar a la Auditoría Superior de la Federación para dar cumplimiento a funciones de fiscalización establecidas en el Artículo 49, Fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

<sup>8</sup> En los informes mensuales, la SHCP no muestra el desglose de la información contenida en Otros subsidios.

**Cuadro 4**  
**Subsidios, Convenios y Recursos para la Protección Social en Salud a febrero de 2020**

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
<b>Subsidios<sup>1</sup></b>	<b>29,087.9</b>	<b>3,984.5</b>	<b>3,231.1</b>	<b>-753.4</b>	<b>-21.6</b>	<b>11.1</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,641.9	3,332.3	2,641.9	-690.4	-23.4	100.0
Otros subsidios	26,446.0	652.3	589.2	-63.0	-12.7	2.2
<b>Convenios de descentralización<sup>2</sup> y reasignación<sup>3</sup></b>	<b>112,659.8</b>	<b>12,118.2</b>	<b>12,224.5</b>	<b>106.3</b>	<b>-2.5</b>	<b>10.9</b>
De descentralización	112,659.8	12,118.2	12,224.5	106.3	-2.5	10.9
Educación Pública	108,924.8	12,108.9	11,926.8	-182.2	-4.8	10.9
Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	0.0	294.7	294.7	n.a.	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,735.0	9.2	3.0	-6.2	-68.6	0.1
De reasignación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Recursos para protección social en salud</b>	<b>72,538.4</b>	<b>7,260.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-7,260.8</b>	<b>-100.0</b>	<b>0.0</b>

Nota: Las cifras pagadas son preliminares; n.a.: No aplica; n.d.: No disponible.

<sup>1</sup> Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Fondos Metropolitanos, Fondo Regional, Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Provisión para la Armonización Contable; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo

<sup>2</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencia y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los Convenios de descentralización y reasignación<sup>9</sup> (3.8% del gasto federalizado pagado), tuvieron una contracción de 2.5% respecto a lo pagado a febrero de 2019 debido a menores erogaciones en 4.8% de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas (Cuadro 4).

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias con menores recursos incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad, no registran pagos a las entidades federativas en febrero de 2020, cuando en febrero de 2019 se habían transferido 7,260.8 mdp.

<sup>9</sup> Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

#### IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las *Participaciones Federales* presentaron un decrecimiento de 2.0% respecto de 2019, sin embargo, se asignaron mayores recursos a 24 entidades federativas, entre las que sobresalen Colima, San Luis Potosí, Tlaxcala y Quintana Roo con crecimientos de 21.5%, 8.0%, 7.7% y 6.8%, respectivamente. Por su parte, ocho entidades federativas presentaron decrementos en sus recursos transferidos entre los que destacan Campeche con 9.6%, Coahuila con 2.8% y Sonora con 2.7% (Cuadro 5).

**Cuadro 5**

**Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a febrero de 2020**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Aprobado 2020 (b)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Variación P2020- A2020		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>951,454.8</b>	<b>162,202.8</b>	<b>165,954.3</b>	<b>171,147.0</b>	<b>8,944.2</b>	<b>2.0</b>	<b>5,192.7</b>	<b>3.1</b>	<b>18.0</b>
Aguascalientes	10,215.5	1,724.3	1,765.4	1,884.9	160.7	5.7	119.5	6.8	18.5
Baja California	28,539.3	4,525.5	4,896.6	4,696.7	171.1	0.3	-199.9	-4.1	16.5
Baja California Sur	6,830.2	1,143.9	1,155.1	1,244.6	100.7	5.2	89.5	7.8	18.2
Campeche	9,570.8	1,746.4	1,667.1	1,632.9	-113.5	-9.6	-34.3	-2.1	17.1
Coahuila	22,541.4	3,908.8	3,897.3	3,932.2	23.4	-2.8	34.9	0.9	17.4
Colima	6,247.8	981.0	1,075.5	1,233.3	252.3	21.5	157.9	14.7	19.7
Chiapas	34,605.5	5,668.2	6,030.2	6,166.9	498.7	5.2	136.7	2.3	17.8
Chihuahua	28,329.9	4,693.1	4,896.4	4,968.9	275.9	2.3	72.5	1.5	17.5
Ciudad de México	100,368.8	16,848.3	17,495.3	18,262.1	1,413.8	4.8	766.8	4.4	18.2
Durango	12,658.5	2,067.2	2,211.4	2,146.5	79.3	0.4	-64.9	-2.9	17.0
Guanajuato	41,432.8	7,557.2	7,226.3	7,732.1	175.0	-1.1	505.8	7.0	18.7
Guerrero	21,755.2	3,889.0	3,793.3	4,211.1	322.1	4.7	417.8	11.0	19.4
Hidalgo	18,742.1	3,427.7	3,264.4	3,500.5	72.8	-1.3	236.1	7.2	18.7
Jalisco	62,726.9	10,941.7	10,941.9	11,342.3	400.6	0.2	400.4	3.7	18.1
México	127,338.9	21,992.1	22,316.4	23,488.1	1,496.0	3.2	1,171.7	5.3	18.4
Michoacán	29,331.8	5,039.1	5,120.5	5,304.3	265.2	1.7	183.8	3.6	18.1
Morelos	12,750.5	2,153.1	2,207.2	2,208.5	55.4	-0.9	1.3	0.1	17.3
Nayarit	9,264.3	1,513.2	1,602.0	1,586.7	73.5	1.3	-15.3	-1.0	17.1
Nuevo León	43,732.6	7,887.2	7,596.3	8,304.8	417.6	1.8	708.5	9.3	19.0
Oaxaca	24,815.1	4,297.2	4,317.6	4,594.1	296.9	3.3	276.5	6.4	18.5
Puebla	41,106.8	7,228.4	7,190.5	7,388.9	160.5	-1.2	198.4	2.8	18.0
Querétaro	16,750.0	3,001.1	2,894.3	3,248.7	247.6	4.6	354.4	12.2	19.4
Quintana Roo	13,579.8	2,171.2	2,299.9	2,399.2	228.0	6.8	99.2	4.3	17.7
San Luis Potosí	19,927.3	3,631.2	3,511.2	4,057.1	425.9	8.0	545.9	15.5	20.4
Sinaloa	23,532.3	3,973.5	4,076.0	4,142.9	169.4	0.8	66.9	1.6	17.6
Sonora	25,971.7	4,419.3	4,453.2	4,448.1	28.8	-2.7	-5.2	-0.1	17.1
Tabasco	25,887.6	4,681.0	4,528.6	4,745.3	64.3	-2.0	216.7	4.8	18.3
Tamaulipas	29,475.5	5,122.7	5,141.4	5,328.4	205.8	0.5	187.0	3.6	18.1
Tlaxcala	9,417.1	1,611.8	1,642.9	1,796.3	184.5	7.7	153.3	9.3	19.1
Veracruz	53,248.7	9,507.6	9,286.3	10,024.5	516.9	1.9	738.2	7.9	18.8
Yucatán	16,046.1	2,825.8	2,796.1	2,978.0	152.2	1.9	181.9	6.5	18.6
Zacatecas	12,520.6	2,025.2	2,169.8	2,148.2	122.9	2.5	-21.7	-1.0	17.2
No distribuable	12,193.4	0.0	2,487.9	0.0	0.0	n.a.	-2,487.9	-100.0	0.0

Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a lo aprobado a febrero de 2020, las *Participaciones Federales* pagadas en el mismo mes fueron 3.1% superiores, lo que representó incrementos para 26 entidades federativas, donde sobresalen San Luis Potosí, Colima y Querétaro con de 15.5%, 14.7% y 12.2%, respectivamente. Cabe señalar que, a pesar del incremento real del ramo, se registran mermas en el pago de Participaciones respecto a lo aprobado en 2020, destacando el caso de Baja California con -4.1%, Durango con -2.9% y Campeche con -2.1% (Cuadro 5).

Por su parte, las *Aportaciones Federales* parte del gasto programado y constituidas por los Ramos 33 y 25, presentan un crecimiento promedio, respecto a 2019, de 1.4%, cuyo origen principal se encuentra en el FONE

y del FASSA que reporta mayores pagos. Cabe señalar que, 24 entidades federativas presentan crecimientos entre las que destaca la Ciudad de México, Tabasco, Guerrero y Tlaxcala con incrementos de 18.1%, 3.2%, 3.0% y 3.0%, respectivamente. Destaca el caso de Puebla cuyos recursos disminuyeron 5.7%.

**Cuadro 6**  
**Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a febrero de 2020**  
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Aprobado 2020 (b)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Variación P2020- A2020		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
					Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
<b>Total</b>	<b>817,117.8</b>	<b>127,488.9</b>	<b>138,680.9</b>	<b>133,712.6</b>	<b>6,223.7</b>	<b>1.4</b>	<b>-4,968.3</b>	<b>-3.6</b>	<b>16.4</b>
Aguascalientes	10,395.4	1,771.5	1,975.5	1,857.2	85.7	1.3	-118.3	-6.0	17.9
Baja California	20,229.4	3,288.4	3,539.0	3,386.9	98.5	-0.5	-152.1	-4.3	16.7
Baja California Sur	7,685.0	1,147.1	1,183.2	1,159.5	12.4	-2.3	-23.7	-2.0	15.1
Campeche	8,927.3	1,324.5	1,433.7	1,405.6	81.0	2.6	-28.2	-2.0	15.7
Coahuila	17,963.4	2,691.2	2,829.4	2,774.6	83.5	-0.4	-54.8	-1.9	15.4
Colima	6,595.5	967.0	1,035.2	1,015.2	48.1	1.5	-20.0	-1.9	15.4
Chiapas	48,904.8	8,447.0	9,568.4	8,995.3	548.3	2.9	-573.1	-6.0	18.4
Chihuahua	22,541.0	3,871.6	4,078.0	4,101.9	230.4	2.4	24.0	0.6	18.2
Ciudad de México <sup>1</sup>	61,801.3	6,890.3	10,837.6	8,421.2	1,531.0	18.1	-2,416.4	-22.3	13.6
Durango	14,552.1	2,206.5	2,318.5	2,338.7	132.2	2.4	20.2	0.9	16.1
Guanajuato	31,128.4	4,354.7	4,472.2	4,481.0	126.3	-0.5	8.8	0.2	14.4
Guerrero	36,956.2	6,537.0	7,043.7	6,964.8	427.7	3.0	-78.9	-1.1	18.8
Hidalgo	24,344.8	4,216.8	4,991.1	4,436.4	219.6	1.7	-554.7	-11.1	18.2
Jalisco	37,541.5	5,622.2	5,937.5	5,784.4	162.1	-0.6	-153.1	-2.6	15.4
México	79,104.2	13,826.1	13,960.2	13,965.7	139.7	-2.4	5.6	0.0	17.7
Michoacán	32,653.0	5,189.9	5,399.3	5,370.4	180.4	0.0	-28.9	-0.5	16.4
Morelos	13,146.4	2,257.9	2,376.6	2,367.4	109.5	1.3	-9.2	-0.4	18.0
Nayarit	10,519.2	1,613.1	1,717.3	1,715.5	102.4	2.8	-1.8	-0.1	16.3
Nuevo León	25,290.5	3,328.8	3,484.8	3,448.9	120.1	0.1	-35.9	-1.0	13.6
Oaxaca	43,133.9	8,138.1	8,515.8	8,400.0	261.9	-0.2	-115.8	-1.4	19.5
Puebla	36,817.8	6,674.0	6,646.2	6,513.2	-160.8	-5.7	-132.9	-2.0	17.7
Querétaro	12,591.0	1,623.3	1,738.7	1,706.4	83.1	1.6	-32.3	-1.9	13.6
Quintana Roo	11,105.0	1,748.1	1,849.6	1,834.5	86.4	1.4	-15.1	-0.8	16.5
San Luis Potosí	20,233.1	3,476.5	3,705.8	3,658.9	182.4	1.7	-46.9	-1.3	18.1
Sinaloa	19,360.7	2,574.3	2,669.2	2,679.1	104.8	0.6	9.9	0.4	13.8
Sonora	17,184.1	2,715.5	2,871.6	2,838.7	123.2	1.0	-32.9	-1.1	16.5
Tabasco	16,547.6	2,511.4	2,781.5	2,680.4	169.1	3.2	-101.1	-3.6	16.2
Tamaulipas	22,769.8	3,963.5	4,314.9	4,144.6	181.1	1.1	-170.3	-3.9	18.2
Tlaxcala	10,444.4	1,454.5	1,540.9	1,549.4	94.8	3.0	8.4	0.5	14.8
Veracruz	57,287.0	8,644.4	9,118.2	9,109.7	465.3	1.9	-8.5	-0.1	15.9
Yucatán	13,410.0	2,201.2	2,295.8	2,288.1	87.0	0.5	-7.7	-0.3	17.1
Zacatecas	13,190.0	2,212.5	2,317.7	2,319.0	106.6	1.3	1.4	0.1	17.6
No distribuable	12,362.3	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	n.a.	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	401.8	0.0	133.9	0.0	0.0	n.a.	-133.9	-100.0	0.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica.

<sup>1</sup> Incluye los recursos del ramo 25 Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con relación a lo aprobado para 2020, se reporta un menor pago de las *Aportaciones Federales* en 3.6%, debido principalmente a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México. Cabe señalar que, 25 entidades federativas presentaron caídas, entre las que destaca la Ciudad de México con 22.3%, Hidalgo con 11.1% y Aguascalientes con 6.0% (Cuadro 6).

Por último, a febrero de 2020 se observan transferencias significativamente inferiores de recursos condicionados para 28 entidades federativas provenientes de los Subsidios del *Ramo 23 Provisiones Salariales*



y Económicas, de los Convenios de Descentralización y de los Recursos para Protección Social en Salud respecto de lo pagado a febrero de 2020. En conjunto presentaron un decrecimiento de 36.1%, donde destacan Jalisco con una caída de 96.3% y Tlaxcala con una merma de 95.8% (Cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Subsidios federales, Convenios y Protección Social en Salud aprobados y pagados por entidad federativa a febrero de 2020**

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
<b>Total</b>	<b>214,286.2</b>	<b>23,363.5</b>	<b>15,455.6</b>	<b>-7,907.8</b>	<b>-36.1</b>	<b>7.2</b>
Aguascalientes	1,558.3	196.5	144.0	-52.5	-29.2	9.2
Baja California	3,484.8	463.4	290.6	-172.8	-39.4	8.3
Baja California Sur	1,139.8	138.0	101.7	-36.3	-28.8	8.9
Campeche	1,993.8	78.1	124.0	45.8	53.3	6.2
Coahuila	2,751.5	515.4	396.7	-118.7	-25.6	14.4
Colima	1,953.2	311.8	320.1	8.3	-0.8	16.4
Chiapas	6,723.5	826.9	905.7	78.8	5.9	13.5
Chihuahua	4,110.0	590.9	420.3	-170.5	-31.2	10.2
Ciudad de México	26,534.2	594.4	39.1	-555.2	-93.6	0.1
Durango	2,746.4	350.0	266.5	-83.5	-26.4	9.7
Guanajuato	6,263.1	988.9	425.6	-563.4	-58.4	6.8
Herrero	4,905.5	658.0	541.4	-116.5	-20.5	11.0
Hidalgo	4,017.0	146.0	118.9	-27.1	-21.3	3.0
Jalisco	9,639.5	1,654.6	62.6	-1,591.9	-96.3	0.6
México	11,231.2	1,739.3	453.8	-1,285.5	-74.8	4.0
Michoacán	5,720.7	980.0	958.4	-21.6	-5.5	16.8
Morelos	2,603.4	438.2	213.8	-224.5	-52.9	8.2
Nayarit	2,209.7	392.4	515.6	123.2	27.0	23.3
Nuevo León	7,039.0	1,229.7	1,056.1	-173.6	-17.0	15.0
Oaxaca	4,260.9	362.4	195.3	-167.1	-47.9	4.6
Puebla	9,202.8	1,513.0	884.8	-628.2	-43.5	9.6
Querétaro	2,826.6	335.7	259.7	-76.0	-25.2	9.2
Quintana Roo	1,515.3	43.4	64.5	21.1	43.7	4.3
San Luis Potosí	4,034.2	596.2	384.8	-211.3	-37.6	9.5
Sinaloa	6,340.8	890.2	791.8	-98.4	-14.0	12.5
Sonora	3,916.4	478.1	444.1	-34.0	-10.2	11.3
Tabasco	4,229.0	509.8	396.4	-113.4	-24.9	9.4
Tamaulipas	3,857.1	639.8	548.8	-91.0	-17.1	14.2
Tlaxcala	1,974.4	124.6	5.4	-119.2	-95.8	0.3
Veracruz	7,662.7	1,327.7	523.0	-804.8	-61.9	6.8
Yucatán	3,485.9	501.6	367.7	-133.9	-29.1	10.5
Zacatecas	2,969.0	416.4	298.0	-118.4	-30.8	10.0
No distribuible	51,386.5	3,332.3	2,936.6	-395.6	-14.8	5.7

Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los argumentos antes expuestos, se muestra que 20 entidades federativas recibieron transferencias federales inferiores en 1.1% respecto a las pagadas 2019, debido a reducciones principalmente en los *Recursos para la protección social en salud* y los *Subsidios* donde destaca el caso de Jalisco, Puebla y Guanajuato con caídas de 8.8%, 7.3% y 5.3%, respectivamente. Aun así, 12 entidades federativas presentaron aumentos respecto de 2019: Colima (9.9%), Ciudad de México (6.1%), y Nayarit (4.9%) (Cuadro 8).

**Cuadro 8**  
**Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a febrero de 2020**  
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2020 (A)	Pagado 2019 (a)	Pagado 2020 (c)	Variación P2020- P2019		Avance % respecto al aprobado anual 2020 (c/A)*100
				Nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a- 1)*100	
<b>Total</b>	<b>1,982,858.6</b>	<b>313,055.1</b>	<b>320,315.2</b>	<b>7,260.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>16.2</b>
Aguascalientes	22,169.2	3,692.2	3,886.0	193.8	1.7	17.5
Baja California	52,253.5	8,277.4	8,374.2	96.8	-2.2	16.0
Baja California Sur	15,655.0	2,429.0	2,505.8	76.9	-0.3	16.0
Campeche	20,491.9	3,149.1	3,162.4	13.3	-2.9	15.4
Coahuila	43,256.3	7,115.3	7,103.5	-11.8	-3.5	16.4
Colima	14,796.4	2,259.8	2,568.6	308.8	9.9	17.4
Chiapas	90,233.8	14,942.1	16,067.9	1,125.8	3.9	17.8
Chihuahua	54,980.9	9,155.5	9,491.2	335.7	0.2	17.3
Ciudad de México	188,704.2	24,333.0	26,722.4	2,389.5	6.1	14.2
Durango	29,956.9	4,623.7	4,751.8	128.0	-0.7	15.9
Guanajuato	78,824.3	12,900.8	12,638.7	-262.1	-5.3	16.0
Guerrero	63,616.9	11,084.0	11,717.3	633.3	2.2	18.4
Hidalgo	47,103.9	7,790.5	8,055.8	265.3	-0.1	17.1
Jalisco	109,908.0	18,218.5	17,189.3	-1,029.2	-8.8	15.6
México	217,674.3	37,557.5	37,907.7	350.1	-2.4	17.4
Michoacán	67,705.5	11,209.0	11,633.1	424.1	0.3	17.2
Morelos	28,500.3	4,849.3	4,789.7	-59.6	-4.5	16.8
Nayarit	21,993.2	3,518.7	3,817.7	299.1	4.9	17.4
Nuevo León	76,062.1	12,445.7	12,809.8	364.1	-0.5	16.8
Oaxaca	72,210.0	12,797.7	13,189.4	391.7	-0.4	18.3
Puebla	87,127.5	15,415.4	14,786.9	-628.5	-7.3	17.0
Querétaro	32,167.6	4,960.0	5,214.8	254.7	1.6	16.2
Quintana Roo	26,200.1	3,962.7	4,298.2	335.5	4.8	16.4
San Luis Potosí	44,194.6	7,703.9	8,100.8	397.0	1.6	18.3
Sinaloa	49,233.8	7,438.0	7,613.8	175.8	-1.1	15.5
Sonora	47,072.1	7,612.8	7,730.8	117.9	-1.9	16.4
Tabasco	46,664.2	7,702.1	7,822.1	119.9	-1.8	16.8
Tamaulipas	56,102.4	9,725.9	10,021.8	295.9	-0.4	17.9
Tlaxcala	21,835.9	3,191.0	3,351.0	160.1	1.5	15.3
Veracruz	118,198.3	19,479.7	19,657.1	177.4	-2.5	16.6
Yucatán	32,942.0	5,528.5	5,633.8	105.3	-1.5	17.1
Zacatecas	28,679.5	4,654.1	4,765.2	111.1	-1.0	16.6
No distribuable	75,942.1	3,332.3	2,936.6	-395.6	-14.8	3.9

Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Fuentes de Información**

Ley de Coordinación Fiscal (2018, febrero 30), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 30 de enero de 2018, enlace en: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020, febrero 3) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 3 de enero de 2020, México, Ciudad de México, enlace en: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx).

\_\_\_\_\_, Información Mensual de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, febrero de 2020, México, Ciudad de México.

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

**Elaborado por la Dirección General de Finanzas**  
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet  
del Instituto Belisario Domínguez:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse  
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA  
Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.  
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

[www.ibd.senado.gob.mx](http://www.ibd.senado.gob.mx)

